

La documentación, actualidad permanente

JOSÉ MARÍA DESANTES GUANTER
Catedrático de Derecho de la Información

El documento resulta de incorporar un mensaje a un sustentáculo durable con ánimo de conservación. Los mensajes no anexados a un soporte conservable y conservado quedan ocultos para siempre bajo las arenas movedizas del pasado; los mensajes integrados gozan, en cambio, de una especie de esperanza o de virtualidad ultrahistórica. Por fortuna, el documento, como tal, es susceptible de conservar cualquier clase de mensajes, simples o compuestos, conforme a los tipos tasados de los primeros e innumerables de los segundos. Y, por ventura, el número de soportes disponibles y durables crece sin cesar.

Pero la conservación del documento no es su fin, sino un medio imprescindible para su *telos* propio, que es la difusión, individual o colectiva, por la exhibición, la emisión o la edición. El mensaje incorporado está como prisionero del documento hasta su liberación, al menos parcial, a través de la difusión. Entonces resurge de su posición latente y comienza a ser de nuevo Historia que no es sólo lo que ocurrió, sino lo que está ocurriendo. De esta forma se suma a la trayectoria de los que, viviendo, hacemos y continuamos el decurso histórico. La documentación no es coleccionismo, sino efusión.

La información del mensaje documentado convierte una situación recónditamente ucrónica en tradición fehaciente, en entrega del trazado continuo de la evolución épica. Evolución procede etimológicamente de *evolvere*: sacar de dentro, desarrollar, desplegar. Obsérvese la equivalencia semántica de *evolvere* y *educere*: evolución y educación son equivalentes. La tradición no es añoranza de lo añejo, sino impulso vital hacia un futuro abierto basado en el núcleo humano de creatividad al que educa para crear. La documentación es la comunicación con el pasado en desarrollo que, al confluir en nuestro avace hacia el futuro, lo hace progresivo.

Esta persistente continuidad se obtiene merced a la puesta en forma de los mensajes conservados para ser difundidos. La documentación, constituida por un elemento sustantivo, pero medial, la conservación, desemboca en un específico modo de llevar a cabo una labor comunicativa, muy sensible, como la información, a las innovaciones técnicas. Recordemos el horizonte que ofrece para el menester documentario la posibilidad de conjuntar formas distintas de difusión, como ocurre en la unión de los soportes electrónicos con los radioeléctricos, que dan lugar a la llamada telemática. La importancia histórica que éste y otros fenómenos documentarios, previstos o no, pueden tener es trascendental. Como ha dicho Badikian, «Los inventos que han aumentado la rapidez e inmediatez de la información siempre han modificado el carácter del mundo en que nacieron». No es necesario mentar otros ejemplos pasados para calibrar la aceleración de las mutaciones que se avecinan.

Además, el modo documentario es enriquecedor. La difusión de un documento o, al menos, la reproducción por cualquier medio de un mensaje documentado, difunde algo más que lo que dice el mensaje escueto: que el mensaje se generó en algún momento, que se incorporó a un soporte, que se conservó y que se difunde en el mismo soporte o separado de él. En otras palabras, el mensaje documental, independientemente de su propia naturaleza, se convierte, asimismo, en difusor de unos hechos. Es, colateralmente al menos, un mensaje fáctico. Constituye, en su totalidad o en gran parte, lo que, conforme a la terminología informativa, llamamos noticia.

FUNCION DELIMITADORA DE LA ACTUALIDAD

Todo mensaje y, por tanto, también el documental, tiene un constitutivo esencial que, genéricamente, es la verdad, la materia prima que permite la pacífica convivencia de los hombres. Un mensaje no verdadero no es tal mensaje porque, lejos de informar, desinforma; es, como se ha repetido, un valor informativamente negativo y, por tanto, un valor negativo en la documentación. Ahora bien, como el *logos* es tanto palabra cuanto idea, la verdad adopta diversos aspectos, conforme a los distintos tipos de mensajes simples, que se corresponden con los tres tipos metodológicos del pensar humano: verdad lógica en el mensaje de hechos; verdad operativa en el mensaje de ideas; verdad criteriológica en el de juicios. La bibliografía filosófica, jurídica e informativa acerca de estos temas cardinales es lo suficientemente abundante como para no insistir más sobre ellos.

Pero el hombre es incapaz de conocer toda la verdad de las cosas; y las palabras que utiliza resultan insuficientes para manifestar la parte de verdad conocida. A estas incapacidades humanas generales hay que añadir las limitaciones de tiempo y de espacio con que se tropieza al informador al difundir mensajes y con que se ha encontrado o se encuentra el docu-

mentalista al incorporar, conservar y difundir mensajes documentarios. El mensaje informativo y el documental no pueden aspirar a decir toda la verdad, sino sólo la verdad y nada más que la verdad. Es decir, para ser tales mensajes basta con que lo expresado sea mentira. En el documento, esta apelación a la verdad se refiere al momento de la difusión, aunque el mensaje conservado sea falso. En tal caso, la verdad en la documentación consiste en que la falsedad debe quedar patente en el instante de dar a conocer el mensaje conservado. Pero, incluso en este supuesto límite, la actuación del documentalista, a través de los mensajes marginales y referenciales, desempeña un papel fundamental en la patentización de lo verdadero.

Si no se puede decir toda la verdad, la cuestión selectiva que se plantea al difundir un mensaje es la de determinar qué parte de la verdad debe hacerse pública y cual puede quedar silenciada. La solución a este problema la proporciona un instrumento que hace posible la manera de acotar la parte de verdad que cabe en un documento exhibible o que no desborda un espacio o un tiempo dados para la difusión. Tal instrumento es el que, informativamente hablando, llamamos *actualidad*.

La palabra y el concepto actualidad, que han sido tratados de manera desigual por la doctrina informativa, nos aparecen, sin embargo, henchidos de significados. Se puede destacar tres de entre ellos a los que llamaremos significado entitativo; significado cronológico y significado dialéctico. En los párrafos que siguen se aspira a comprobar si tal riqueza conceptual, que se ha atribuido con fecundidad esclarecedora a la información y principalmente a la noticia, es aplicable también a la documentación. Es decir, si la actualidad de una categoría no sólo informativa, en general; sino también documentaria estrictamente hablando.

SIGNIFICADO ENTITATIVO

Actualidad es la virtualidad de lo actual. Y una de las acepciones de lo actual es la que hace equivalente, por oposición a lo potencial, a afectivo, real, activo o práctico. En este primer sentido, lo actual se consigue por la actuación, por el actuar; y actuar es llevar a cabo actos. El acto es, precisamente, la potencia realizada.

Toda la actuación documentaria, sea o no profesional, supone una serie de movimientos humanos que son ágiles porque tienen una existencia potencial. Incorporar, conservar o difundir un documento o su contenido son actos de desarrollo de una doble potencia: objetiva, dada la naturaleza y teleología del documento mismo; y subjetiva, dada la capacidad de actuación de aquel que trata el documento: *tota ratio facti est potentia facientis*, el acto se explica por el poder de quien lo hizo. Cualquier acto documentario convierte en realidad la potencia de la documentación. La actuación del documentalista es así actualidad en esta primera acepción esbozada o sentido entitativo.

De tal aserto se puede lucrar una primaria conclusión válida y, a la vez, valiosa. Si tenemos en cuenta que el acto es más perfecto que la potencia, la documentación es una *perfección* en sí misma considerada, siempre que sea auténtica documentación conforme a su naturaleza y su fin y a la de los elementos y actos que la integran. Al destacar el carácter de perfección de la documentación, globalmente entendida o de los actos que la constituyen, podemos inferir, otras consideraciones.

El que la documentación sea una perfección en sí misma o por sí misma, es decir, una perfección entitativa, hace que tenga un carácter de perfección incoada que habrá que calificar, como buena o mala, como mejor o peor, en cada caso concreto de su desarrollo. Es decir, en este significado de actualidad la perfección no coincide necesariamente con la *excelencia* de la documentación que se da, en términos generales, como aproximación asintótica al ideal de una documentación cabal, acto por acto. Tan sólo los actos documentarios bien hechos pueden ser calificados como de una perfección excelente o de una perfección efectiva.

Pero el acto puede estar mal hecho. En tal supuesto hay que tener en cuenta que la corrupción de lo mejor da como resultado lo peor. Con lo que la documentación que se desnaturaliza en cualquiera de sus fases, prescindiendo de otras calificaciones que pueden surgir de los tipos de actos de que se trate, es una absoluta imperfección, un mal cuya trascendencia individual y social resulta incalculable. Lo que es necesario tener en cuenta desde el punto de vista de la responsabilidad del documentalista que puede generar, con su dolo o su negligencia, un foso de silencio histórico o un foco maligno de desinformación. Con ello priva de un perfeccionamiento al sujeto acreedor de la documentación. Puede afirmarse que, cualitativamente, tal acción u omisión es más grave que la desaparición de un archivo o de una biblioteca. El incumplimiento del deber del documentalista *sustrae a los hombres un bien materialmente invaluable: el objeto del derecho a la documentación, derecho humano o fundamental derivado del derecho a la información, como se ha deducido en la teoría y en la interpretación sistemática de los textos constitucionales, entre ellos del nuestro.*

SIGNIFICADO CRONOLOGICO

Actualidad no sólo significa efectividad, sino —más concretamente— lo que es efectivo en un momento determinado en el tiempo. Dicho de manera espontánea, y con las precisiones que haremos, en el momento presente o en un pretérito inmediato. Las precisiones son necesarias porque, con ellas, veremos que adquiere un despliegue amplio el significado cronológico aplicado a la documentación y se pondrá de manifiesto, una vez más, la importancia del tiempo en la documentación. O, todavía con mayor precisión, la importancia del tiempo en el derecho a la documenta-

ción, como en su momento demostró la Doctora Cousido González para el derecho a la información.

La actualidad aparece como causa de la documentación cuando se da la relación entre: a) el tiempo en que lo documentado pasa a ser información al ser difundido; y b) el mensaje conservado o el hecho mismo de su incorporación y conservación. Aquí nunca ocurrirá la simultaneidad del hecho y de la noticia como es posible en los medios audiovisuales; ni la rapidez entre la sucesión del hecho y su difusión noticiosa, como es posible en los medios impresos periódicos. Pero puede completar o, al menos, complementar la noticia cuando se ofrecen imágenes o textos que se llaman habitualmente «de archivo». La documentación confirma, redondea o perfecciona la noticia; hace que ocupe más espacio en el ámbito completo e inmaterial de la verdad, nunca cognoscible o expresable en su totalidad.

Pero el tiempo, que es un concepto relativo, circunstancial, es algo difícil de definir, aunque sea manifiesto e incontestable su transcurso. Entre otras razones, la dificultad procede de que la palmaria circunstancia exterior tiempo hay que conjugarla con la realidad interior que Agustín de Hipona llamó «tiempo del alma»: el que permite a los seres humanos vivir constantemente un presente ininterrumpido o existir, en línea de presente, a través de las potencias del espíritu. En efecto, mediante el entendimiento comprendemos el ahora; a través de la memoria podemos tener siempre patente la impresión del pasado; la voluntad nos permite proyectar el futuro.

La acumulación de recuerdos es la que nutre la categoría de la madurez. Por eso la ancianidad no es un concepto peyorativo, sino valorativo: por la memoria enriquecemos la experiencia y, con la experiencia, el criterio para conocer, para abstraer y para juzgar, como ha estudiado la Doctora García Sanz. De ahí que, históricamente, el anciano, el geronte, el senador, el senior, el decano, el presbítero, en sus puros significados etimológicos, han sido autoridades determinantes en el don de consejo privado y público. De manera convergente, la documentación, con memoria conservada y a punto siempre de alumbramiento, ofrece un don o beneficio que pudiéramos llamar geróntico o prudencial.

A partir del entendimiento del ahora, podemos proyectar nuestro futuro y este futuro, hecho presente en el proyecto, estará libre y operativamente respaldado por la voluntad, eventual o definitiva, de hacerlo efectivo. Un ahora sin nada después es un presente sin aliento. La configuración del futuro, en la medida en que está tonificada por la ilusión de vivirlo, determina la juventud de talante, que no siempre coincide con la que señala la edad física.

La capacidad de «presentivización» del pretérito y del futuro triplica la valencia de la actualidad en sentido cronológico. Actual será, por una parte, la información —documentada o no— de hechos presentes o inme-

diatamente ocurridos, aunque efectivamente ocurridos. Aquí es la actualidad la que suele determinar la difusión del mensaje.

Pero la actualidad podrá también estar determinada por la difusión documentaria porque tal difusión o información hace presentes desde los hechos ocurridos quizás hace millones de siglos hasta los inmediatamente pasados. Pensemos, por ejemplo, en el documento que resulta de impresionar una placa fotográfica, a través de un telescopio, con los rayos de luz que emitió, hace una cantidad millonaria de años difícil de imaginar, una galaxia quizás ya desaparecida. El documento resultante ha cobrado o puede cobrar una actualidad de importancia científica excepcional; pero también de importancia general y, en consecuencia, informativa. Pensemos, como realidad más reciente, en un descubrimiento arqueológico de un documento o de un monumento, puesto que la moderna arqueología no sólo no establece diferencia entre uno y otro concepto, sino que refiere el monumento al documento para darle un tratamiento técnico y jurídico que resulta enriquecedor para el estudio monumental: así, se ha podido decir que la escultura románica es la *Biblia pauperum*. Referido al documento en sentido estricto, el descubrimiento de los manuscritos del Mar Muerto puede servir de ejemplo elocuente. Pensemos, como pretérito imperfecto o inmediato, en la repetición consecutiva a una jugada dudosa o excepcional en una transmisión deportiva televisada, posible merced al registro documentado de la continuidad del juego en la cancha.

La actualidad se produce también como efecto de anticipación cuando se anuncia un proyecto, plan o presupuesto, necesariamente recogido en un documento. El proyecto de un edificio nos permite ya «vivir dentro» de él, imaginativa y anticipadamente. Un mapa itinerario no sería tal si no previese, desde ahora, las dificultades del camino a seguir. El presupuesto de una organización nos posibilita ver en este momento, pre-ver o ver previamente, lo que va a ocurrir durante un ejercicio económico todavía no comenzado.

No es difícil que se desprenda, entre otras conclusiones, la importancia informativa de la documentación que permite que los hechos antiguos se integren en un marco actual de conocimientos. Y permite, a mayor abundamiento, que se trate como hechos las ideas y los juicios que quedaron incorporados a un soporte conservable, lo que los convirtió en documentos conservados. La documentación puede ser considerada como una especie de memoria objetivada que nos hace presente, como el recuerdo personal, lo ocurrido en el pretérito. A través de la documentación podemos afirmar que la Historia está en pie. Todo el pasado es actualidad latente que la difusión viene a patentizar. El pretérito no ha muerto. Ha sucedido, pero no ha pasado. Tan sólo ha quedado hibernado en los documentos.

Lo mismo podemos decir, *mutatis mutandis*, de los planes o proyectos de futuro recogidos siempre en documentos gráficos o icónicos en cuanto que son difundidos antes de ser realizados o desarrollados. El futuro no

sólo se hace así esperanza fundada, sino presente existencial por anticipación o actualización.

En sentido cronológico, por tanto, actualidad es presente. Pero también es re-presentación o ante-presentación; es decir, presentividad de lo pretérito o de lo futuro. Este hacer inmemorial —desde siempre y para siempre— lo que no es presente conforme a lo que entendemos por tiempo real resulta uno de los frutos fecundos del *factum* documentario. La documentación, por tanto, es origen o producto de la actualidad o, viceversa, la actualidad es génesis o resultados de la documentación.

SIGNIFICADO DIALECTICO

Toda averiguación racional sobre algo arranca de un cierto conocimiento de ese algo, que asume así el carácter de principio del discurso. La dialéctica, monológica o dialógica, exige partir de «aquello por donde la cosa se da a conocer primeramente», en palabras de Tomás de Aquino. El desconocimiento o ignorancia vencible de las cosas es la peor desgracia que puede sufrir el hombre, sólo superada por ignorar que es ignorante. El conocimiento es la penetración en nuestra mente de unas realidades que nos incluyen tanto a nosotros mismos como a ese ámbito en el que nos movemos, pero que existe con independencia de nosotros.

El mensaje de hechos, que tiene como constitutivo la verdad lógica, se dirige al conocimiento, sin más trascendencia inmediata en las demás facultades del hombre. Conocida la información, el ser humano estará en mejores condiciones para decidir prudencialmente y, como consecuencia de esa decisión, proyectar y actuar: participar en la vida de la comunidad. Pero decisión, proyección y actuación no resultan efecto inmediato y determinado por cada información fáctica, a diferencia de lo que ocurre en la información ideológica que, teniendo como constitutivo esencial la verdad operativa, se dirige a la voluntad y produce la persuasión de una manera inmediata. Inmediata no quiere decir automática porque la persuasión no priva al hombre de su libertad, ya que la comunicación de ideas se canaliza, o se debe canalizar, por el emisor y por el receptor, a través del filtro del entendimiento. El destino al conocimiento, que se penetra de ella según su mayor o menor perspicuidad o perspicacia, ha hecho derivar la palabra noticia del adjetivo latino *notus*, aquello que se conoce. Todo esto es aplicable a la documentación. Alguien la conoce y, en un momento concreto, la da a conocer a una persona o a muchas, determinadas o no.

Pero a la noticia se le da también una derivación semántica de otro adjetivo latino: *novus*, lo nuevo o, diríamos mejor, lo novedoso. El Evangelio se llama Buena Nueva en esta acepción. La misma noticia encuentra como sinónimo en castellano la palabra «nueva». En tal sentido, lo nuevo es no sólo lo que está reciente, sino lo que está a nuestro alcance por primera

vez, bien porque acaba de ocurrir, bien porque ha sido conservado en un documento hasta ahora desconocido. Lo reciente en la ocurrencia o en el conocimiento de lo conservado contribuye a despertar el afán subjetivo del *interés*, valor dialéctico que incorpora otras dos nociones informativamente válidas: la de *primicia* y la de *proximidad*.

El interés es un efecto importante de la actualidad en el conocimiento fáctico. La información ideológica, que tiene como constitutivo esencial el bien —o verdad operativa—, atrae por sí misma, persuade, como se acaba de decir; y, además, se propaga, puesto que el bien es difusivo. La documentación de ideas tiene, por su propia naturaleza, un interés objetivo que despierta de tal manera el interés subjetivo de los receptores que los convierte también en nuevos focos de persuasión del pensamiento. En este fenómeno multiplicador consiste la importante categoría genética e informativa conocida como propaganda.

La información de hechos tiene como aliciente el interés que le proporciona, por la cercanía y la novedad, la actualidad o actualización del hecho. Sin el interés, que pasa a ser también un ingrediente no constitutivo, ni siquiera necesario de la noticia, pero tampoco meramente circunstancial por su conveniencia para que la noticia se conozca, la información de hechos resbala por la superficie del conocimiento sin penetrar en él. El interés, en cambio, concepto y término formados por las palabras latinas *inter esse*, ser entre o ser dentro de, significa una llamada a la atención para interiorizar o hacer que cale el conocimiento de un hecho exterior a través de la información. En lenguaje jurídico —plenamente adaptable a la documentación— no le llamaríamos un elemento sustancial, pero tampoco meramente accidental, sino natural: que sin ser constitutivo de la información la acompaña virtualmente y no como simple circunstancia puesto que la perfecciona.

Conocido un hecho deja de ser primicia y ora decae el interés por él; ora se suscita un mayor interés en seguir conociendo datos referentes al hecho primero, datos que para el receptor seguirán siendo primicia.

El interés por la primicia cognoscitiva está dado también en el sentido de proximidad por la localización dialéctica, que no es solamente una localización espacial, geográfica o topográfica, ni una localización cronológica o temporal; sino también una localización teleológica o personal. El juego o dialéctica de una o varias de estas circunstancias nos da la *oportunidad*, otro valor afín a la actualidad que el documentalista ha de tener muy presente.

En su significación aproximativa, la actualidad viene dada por el interés que despierta la sumariedad o la vecindad del hecho informado. Proximidad momentánea: interesa lo que ocurre, sobre todo si lo que ocurre tiene escasa duración relativa porque se escapa pronto a la percepción, como puede suceder, por ejemplo, con un eclipse o con el atropello de un peatón, que solamente se perpetran a través de documentos. Proximidad espacial: interesa lo que ocurre o ha ocurrido cerca de nosotros, aunque

esta cercanía, precisamente por la facilidad y rapidez de las comunicaciones, se haya universalizado, lo que hace que existan, en relación con el interés, diversos niveles de espacialidad, que se corresponden con las distintas secciones de los medios: local, regional, nacional, internacional, espacial, como ha estudiado el Profesor Bel Mallén.

Los mismos escenarios en donde los hechos ocurren, sea cualquier el lugar o ámbito que ocupen, cuando no es indiferente el *ubi* o el donde de la noticia, pueden quedar desiertos en acto, pero conservan su condición de escena en potencia, dispuestos siempre a albergar nuevos hechos que resulten de interés en este sentido dialéctico, lo que mantiene su actualidad a través de los documentos. Hay acontecimientos, en efecto, que ocurren rara y momentáneamente; otros suceden con una mayor o menor frecuencia; otros están fluyendo de una manera permanente. A todos ellos y su continente espacial, como a los próximos en el tiempo, les es aplicable el sentido dialéctico o interesante de la actualidad.

Entre otras cosas, el carácter holgado de la comunicación dialéctica produce la ampliación del horizonte de la *libertae* al aumentar las referencias opcionales. Por ejemplo, el patronazgo o *sponsoring* actualiza, por modo documentario, un producto, marca, institución o persona, que extiende las posibilidades de elección como ha estudiado la Doctora Correioira Alfonso.

Hay, final y principalmente, una proximidad teleológica o personal. La persona es un ser de fines y, consciente o no, le interesa todo lo que hace referencia a sus objetivos naturales o convencionales y a los de sus semejantes, sobre todo a los más próximos o prójimos. Un indicio: a través de los medios electrónicos, las empresas informativas se están convirtiendo en una especie de refinerías que sirven la información «a la carta», convenientemente destilada o escogida, merced a la disposición documentaria de los fines personales o institucionales que proporcionan las bases y bancos de datos porque son capaces de conservarlos y de comunicarlos explícita y oportunamente.

El fin puede aparecer encubierto por la actualidad, pero estará nutriendo la propia actualidad, dado que lo actual no es algo simplemente inmanente, sino que también tiene su propia trascendencia o proyección. Unas veces porque los fines nos vienen impuestos —*pro-jectio*, algo que se nos viene encima—; otras porque nos lo trazamos a nosotros mismos *pro-jectus*, algo que echamos de nosotros—.

Podemos imaginarnos a un investigador que, de una manera más o menos esforzada, encuentra en un documento un mensaje que le resuelve o le ayuda a resolver un problema que le aparece planteado por su investigación; o le suscita nuevas ideas, por simpatía o reacción, que le ayudan a progresar en la confirmación de una hipótesis. La documentación ha permitido, por ejemplo, confirmar de un modo, todo lo definitivo que pueden ser las conclusiones científicas, la raíz darwiniana del racismo hitleriano, de las «purgas» leninistas o stalinianas y del «arrasamiento» maoista de

CONCLUSION

Documentación y actualidad, contra lo que se dice como consecuencia de una consideración superficial y, por tanto, acientífica de la realidad, son valores interrelacionados. Se han citado, a lo largo de los párrafos anteriores, ejemplos suficientes para convencerse. De una manera resumida, se puede afirmar que actualidad y documentación son recíprocamente, causa y efecto, una de otra, dentro del ámbito informativo. Por decirlo de un modo todavía más abreviado, en forma de apotegma: la documentación no sólo *está* permanentemente de actualidad, sino que es actualidad *permanente*.